Análisis del documento de aclaraciones

De conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01 emitida por Colombia Compra Eficiente, la entidad realizó el análisis de la oferta de menor precio recibidas en el marco del proceso SIC 40 DE 2024, para este análisis se utilizó metodología establecida de dicha Guía, en este caso aplica la herramienta de comparación absoluta.

Para los cálculos que realizados se utilizó la siguiente metodología:

- Se tomó el valor estimado de referencia del bien o servicio.
- Se calculó el descuento del 20% valor estimado de referencia del bien o servicio.
- Se determinó el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la siguiente formula:

Valor Mínimo Aceptable = Valor estimado de referencia del bien o servicio – 20% del Valor estimado de referencia del bien o servicio

Teniendo en cuenta el análisis realizado, se procedió a solicitar aclaración al proponente que se encontraba en primer lugar en el orden de elegibilidad, es decir, a la empresa TEINCO, ya que presentaba un descuento del 47,66% con respecto a los precios de referencia, encontrándose la oferta por debajo del valor mínimo aceptable, en ese sentido el proponente presentó la siguiente justificación:

TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a requerimiento sustentación oferta económica Mínima Cuantía Proceso No. SIC 40 DE 2024 presentada por la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana - TEINCO.

En atención a su observación con respecto a la oferta por precio artificialmente bajo en el proceso de referencia, la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana - TEINCO se permite aclarar que los precios ofertados no se encuentran fuera de la realidad del mercado.

1. **DESAGREGACIÓN DE PRECIOS OFERTA ECONÓMICA POR CADA ITEM**

DESAGREGACIÓN DE PRECIOS - OFERTA SIC 2024
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO

	1. Actualización en auditoria integral para el sector público	CONCEPTO	CANTIDAD	[redacted]
1	Docente	HORA DOCENTE	32	
2	Certificados de participación	CERTIFICADO	6	
3	Preparación material - ficha técnica y evaluaciones	HORA DOCENTE	1	
4	Informes	HORA DOCENTE	1	
			SUBT	
			GASTO	
			COST	

	2. Actualización en control fiscal	CONCEPTO	CANTIDAD	[redacted]
1	Docente	HORA DOCENTE	32	
2	Certificados	CERTIFICADO	6	
3	Preparación material - ficha técnica y evaluaciones	HORA DOCENTE	1	
4	Informes	HORA DOCENTE	1	
			SUBT	
			GASTO	
			COST	
			PROPUEST	

#TuCarreraUniversitariaPorCiclos

TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Para la proyección de las capacitaciones en la propuesta económica prevalece la cantidad de horas para cada curso independiente de la cantidad de funcionarios a capacitar, dado que, como institución, cumplimos con profesionales altamente capacitados para la ejecución de los cursos y el concepto a cancelar es por el número de horas efectivamente desarrolladas.

Aclaramos que nuestra actividad principal son servicios de educación los cuales están exentos de IVA como lo indica el Artículo 476 del estatuto tributario y por lo tanto no se incluye este ítem dentro del valor de la propuesta. Basándonos en la Guía de Colombia compra eficiente, aclaramos los precios de nuestra oferta:

> **V. Solicitud de aclaraciones**
>
> El Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.
>
> La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.
>
> Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:
>
> $Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilidad$

RESUMEN PROPUESTA ECONÓMICA	
CONCEPTO	**VALOR**
Costo del Servicio	[redacted]
Gastos Generales	
Imprevistos	
Utilidad	
TOTAL	

✓ **La oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida:**

Dado nuestra experiencia en procesos de capacitación y contratos similares, en la proyección TEINCO tuvo en cuenta los costos de acuerdo a la realidad del mercado que permitió calcular objetivamente los riesgos, utilizando márgenes que protegen contra contingencias, sin llevar a un sobrecosto innecesario. Esto es fundamental para mantener la competitividad de nuestras propuestas sin sacrificar la seguridad, el cumplimiento del proyecto o la calidad del servicio.

Los precios ofertados se sustentan bajo los siguientes argumentos financieros y técnicos, respondiendo a lo requerido por la entidad estatal.

TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

✓ **La oferta económica presentada responde a circunstancias objetivas:**

1. EXPERIENCIA INSTITUCIONAL

Experiencia: La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO cuenta con 38 años de experiencia en el sector educación permitiendo que más jóvenes y adultos accedan a la educación superior desde el modelo flexible por ciclos propedéuticos, el cual se caracteriza por conducir secuencialmente a títulos profesionales con el beneficio de obtener los grados de técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario, en el tiempo de duración de una carrera universitaria convencional. Esto conlleva a que nuestros estudiantes robustezcan su perfil de egreso en un marco profesional y cualificado, promoviendo de esta manera una curva alta de aprendizaje y por ende un significativo nivel de empleabilidad.

En nuestra trayectoria y experiencia en el sector educativo, hemos capacitado y graduado una amplia población de jóvenes y adultos en promedio de 1.625 profesionales, lo que nos permite contar con una importante planta docente y capacitadores a nivel nacional, facilitar el acceso a perfiles específicos para las temáticas requeridas en el mercado y mantener una oferta competitiva.

Es importante aclarar que la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO mantiene relaciones empresariales para fortalecer la educación dentro de las organizaciones, desarrolla cursos, diplomados y seminarios continuamente, lo que nos permite contar con profesionales expertos en nuestra nómina.

2. POSICIONAMIENTO Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

En el marco de los objetivos misionales TEINCO contribuye al fortalecimiento del recurso humano del sector productivo y estatal mediante programas de formación en educación, desarrollando importantes alianzas público – privadas las cuales evidencian el fortalecimiento institucional en coberturas técnicas y financieras. Se relacionan algunas entidades con relación contractual:

Agencia distrital para la educación superior, la ciencia y la tecnología, Atenea.
Alcaldía de Bogotá.
Superintendencia de notariado y registro.
Departamento de Cundinamarca, secretaria de educación.
Alcaldía municipal de Cota.
Alcaldía municipal de Bojacá.
Alcaldía municipal de Mosquera.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. ESTRUCTURA FINANCIERA FAVORABLE.

Se sustenta dado el resultado positivo de los indicadores de capacidad financiera, evidenciando que TEINCO presenta una situación económica favorable lo que permite sustentar los valores ofertados bajo la premisa institucional de obtener un margen de ganancia mínimo en el marco del superávit financiero, cumpliendo siempre con los altos estándares de calidad.

- Índice de liquidez: 5.2
- Índice de endeudamiento: 0.06
- Razón de cobertura de intereses: 4.957
- Capacidad organizacional: Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo.

#TuCarreraUniversitariaPorCiclos

TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

4. INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA PROPIAS

La Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO cuenta con instalaciones, aulas y espacios de aprendizaje propios como laboratorios especializados y equipados lo que permite institucionalmente optimizar los gastos de funcionamiento, así como los costos de la operación.



Sede Chapinero en la ciudad de Bogotá.



Sede 7 de agosto en la ciudad de Bogotá.



Sede Teusaquillo en la ciudad de Bogotá.

TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

5. NÓMINA CORPORATIVA DIRECTA Y CALIFICADA

Como se mencionó, TEINCO cuenta con una planta profesoral altamente calificada, los docentes cuentan con formación posgradual, la nómina se constituye por contratación directa y propia, por lo que el cuerpo docente estará a disposición de orientar los programas de formación designados en la invitación pública de la Superintendencia de Industria y Comercio, sin que la institución incurra en gasto de contratación adicional.

DISTRIBUCIÓN FORMACIÓN POSGRADUAL:

MAESTRÍA	70%
PREGRADO	20%
DOCTORADO	10%

- ✓ **Que el proponente no desmejorará la calidad de los bienes y/o servicios del contrato que se genere:**

6. CERTIFICACIONES DE CALIDAD PROGRAMAS ACADÉMICOS.

La Corporación tecnológica industrial colombiana -TEINCO, está certificada en las siguientes normas: ISO 9001:2015; ISO 21001:2018. Los estándares de calidad altos fortalecen en el mercado la oferta académica de los programas en el modelo de educación propedéutica y programas de educación continua, posibilitando el incremento en indicadores de matrículas y por ende el fortalecimiento de los ingresos financieros de la Institución, así como la justificación de que nuestros procesos pedagógicos cumplen con los estándares de calidad exigidos para la certificación con ICONTEC.

- ✓ **Que el proponente responderá por todo daño que se pueda presentar en virtud de una indebida cuantificación de su oferta económica:**

El valor ofertado no representa un riesgo para el desarrollo del proyecto, es importante resaltar que para la ejecución del mismo se encuentran establecidas las garantías que deben ser constituidas por el proponente adjudicatario, TEINCO desde el 2014 presenta una relación comercial con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. que nos ha permitido cumplir a cabalidad contratos anteriores, garantizando la aplicabilidad y calidad en la constitución de los amparos exigidos para la correcta ejecución del contrato.

1. **Garantía única de Cumplimiento:**

Estas garantías deberán constituirse para el contrato resultante.

a) **Cumplimiento de las obligaciones:** Este amparo se deberá constituir por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

b) **Calidad del Servicio:** Este amparo se deberá constituir por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

#TuCarreraUniversitariaPorCiclos



TEINCO
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
VIGILADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

c) **Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Este amparo se deberá constituir por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más y sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato incluyendo las modificaciones unilaterales o de común acuerdo que a éste se le introduzcan, el pago de la cláusula penal y de las multas. **PARÁGRAFO SEGUNDO: CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA:** Dentro de los tres (3) días siguientes hábiles a la suscripción del contrato el contratista deberá constituir la garantía aquí solicitada. **PARÁGRAFO TERCERO: RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: EL CONTRATISTA** deberá restablecer el valor de la garantía antes mencionada, cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por la **SIC.** De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato y/o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor y/o la vigencia de la garantía otorgada.

Cordialmente,

ERNESTO PARRA HERRERA
Representante Legal
Corporación Tecnológica Industrial Colombiana – TEINCO
NIT 800.003.863 – 5

Teniendo en cuenta la respuesta remitida por el proponente, se procede a analizar las aclaraciones presentadas, encontrando en primer lugar que no está incurso en alguna de las siguientes circunstancias:

- El proponente omitió diligenciar algún ítem o componente de la oferta.
- El proponente cometió un error aritmético en la determinación del valor total de la oferta, por ejemplo, con la suma de los precios unitarios.
- El proponente ofreció por una unidad de medida diferente a la solicitada por la Entidad Estatal.
- El proponente ofrece condiciones técnicas o de ejecución del contrato que no se ajustan a las especificaciones requeridas por la Entidad Estatal.

Teniendo en cuenta que no se presenta ninguna de las circunstancias anteriormente mencionadas, se procede a verificar el documento de respuesta del cual se extractan los principales factores que justifican el valor de la oferta, así:

"(…)

La oferta económica presentada no ha superado el punto de no pérdida:

Dado nuestra experiencia en procesos de capacitación y contratos similares, en la proyección TEINCO tuvo en cuenta los costos de acuerdo a la realidad del mercado que permitió calcular objetivamente los riesgos, utilizando márgenes que protegen contra contingencias, sin llevar a un sobrecosto innecesario. Esto es fundamental para mantener la competitividad de nuestras propuestas sin sacrificar la seguridad, el cumplimiento del proyecto o la calidad del servicio.

Los precios ofertados se sustentan bajo los siguientes argumentos financieros y técnicos, respondiendo a lo requerido por la entidad estatal.

(…)

3. ESTRUCTURA FINANCIERA FAVORABLE.

Se sustenta dado el resultado positivo de los indicadores de capacidad financiera, evidenciando que TEINCO presenta una situación económica favorable lo que permite sustentar los valores ofertados bajo la premisa institucional de obtener un margen de ganancia mínimo en el marco del superávit financiero, cumpliendo siempre con los altos estándares de calidad.
o Índice de liquidez: 5.2
o Índice de endeudamiento: 0.06
o Razón de cobertura de intereses: 4.957
o Capacidad organizacional: Rentabilidad del patrimonio y Rentabilidad del activo.

(…)"

Análisis de la Oferta y de las aclaraciones

1. El proponente remite estructura económica de los precios ofertados manifestando que obtiene utilidad.

Conclusiones

De conformidad con lo expuesto a lo largo de este documento y con el análisis realizado, se evidencia que la oferta no es artificialmente baja por las siguientes razones:

- El proponente presentó por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- El proponente envío la información solicitada por la Entidad Estatal.
- Las aclaraciones del proponente son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- Las aclaraciones del proponente desvirtúan la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección.
- El proponente presento la estructura de costos indicando la utilidad que percibirá e informando que no tiene perdidas.

Elaboró: Sergio Alejandro Pino Rojas
Contrato: 1716-2024

Elaboró: Maria del Pilar Barrera Ariza
Profesional DirecciónFinanciera